INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015
(PARTE JURÍDICA)

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ESPECIALIZADO DE HARDWARE Y SOFTWARE A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE Y SUS ESM CENTRALIZADOS" de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 estando dentro del término previsto en el cronograma oficial, me permito rendir el siguiente informe de evaluación jurídica de la propuesta presentada así:

PROPUESTAS A EVALUAR

GRUPO 1.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/CC
1	LIES INGENIERIA S.A.S.	901239120-1

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se precede a evaluar jurídicamente en los siguientes términos:

REQUISITOS JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Carta de presentación de propuesta	X		
Cedula de ciudadanía del representante legal	X		
Carta de conformación de consorcio/unión temporal	N/A		
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		No se allega **SUBSANAR**
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales (cumplimiento de seguridad social integral – salud, pensión y ARL)	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica)	X		Consultado por la entidad el 15 de julio de 2020. Persona jurídica NO REGISTRA antecedentes Disciplinarios.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona Natural)	X		Consultado por la entidad el 15 de julio de 2020. Persona natural NO REGISTRA antecedentes Disciplinarios.
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica (Persona Jurídica)	X		Consultado por la entidad el 15 de julio de 2020. Persona jurídica NO REGISTRA antecedentes Fiscales.
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica (Persona Natural)	X		Consultado por la entidad el 15 de julio de 2020. Persona natural NO REGISTRA antecedentes Fiscales.
Certificado de Antecedentes Penales (PONAL)	X		Consultado por la entidad el 15 de julio de 2020. Persona natural NO REGISTRA antecedentes

			Judiciales.
Registro Único Tributario – RUT	X		
Tarjeta Militar de Representante Legal	N/A		
Compromiso anticorrupción		X	Allegar con el número correcto del proceso contractual. **SUBSANAR**
Declaración de Inhabilidades e incompatibilidades		X	No se allega. **SUBSANAR**
Certificación de seguridad y salud en el trabajo para proveedores	X		
Declaración de Multas y Sanciones	X		
Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC - Policía Nacional	X		Consultado por la entidad el 15 de julio de 2020. Persona natural NO REGISTRA antecedentes Judiciales.

CONCLUSIÓN: Se informa al proponente LIES INGENIERIA S.A.S., identificado con NIT 901239120-1, representada legalmente por la señora ANGIE LISSED PERILLA DIAZ, identificada con C.C. No.1.121.900.482, quien presento oferta dentro del proceso de selección de MI 038-DMORI-2020, NO CUMPLE JURÍDICAMENTE con los requisitos exigidos, por ende deberá presentar SUBSANACIÓN dentro del término que determine la entidad.

Cordialmente,

Laura Castañeda C.

PS. ABOG. LAURA DANIELA CASTAÑEDA CRUZ
Jurídico Evaluador